



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 25 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230016300	Ordinario	Claudia Marcela Madera Romero	Medic Plus	24/04/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Aprobar La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo - A Continuación De Sentencia, En La Suma De Ochocientos Ochenta Y Ocho Mil Doscientos Ocho Pesos M Cte. (888.208.Oo). 2.Aprobar La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante, Que Quedará Liquidada En Esta Providencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motivada.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

ff9006de-5e01-445e-9062-30394833933a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 25 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220050000	Ordinario	Francisco Osorio Diaz	Navarro E Hijos Constructores Sas, Sin Otro Demandados	24/04/2024	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Francisco Javier Osorio Diaz. C.C. 92.098.933 Actuando A Nombre Propio, En Contra De Navarro E Hijos Constructores S.A.S. Nit. 900.879.789-1. 2.Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

ff9006de-5e01-445e-9062-30394833933a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 25 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220240009400	Ordinario	Gabriela Alejandra Marchena Altamar	Ventas Distribucion Y Marketing Ltda	24/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Gabriela Alejandra Marchena Altamar C.C. 1.002.134.645, Actuando Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De Ventas Distribucion Y Marketing Ltda. Nit. 802.009.981-0, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

ff9006de-5e01-445e-9062-30394833933a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 25 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170065700	Ordinario	Ivone De Las Salas Vergel	Maria Del Socorro Peña Jimenez	24/04/2024	Auto Ordena - 1.Ordenese La Entrega Directa Del Bien Mueble: Vehículo De Placas No. Heu 178 , Línea: Spark, Color: Blanco Galaxia, Carrocería: Hatch Back, Número De Chasis: 9Gamf48d7hb032727, Numero De Motor: B12d1161580007, Marca: Chevrolet, Clase: Automóvil, Modelo: 2017. Servicio: Particular, A La Propietaria María Del Socorro Peña De Jiménez, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No. 22.407.450, Previo Pago De Las Tarifas Causadas Con Ocasión Al Parqueó.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

ff9006de-5e01-445e-9062-30394833933a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 25 De Abril De 2024



08001410500220210041400	Ordinario	Johisy Milena Castro De Avila	Clinica Atenas	24/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Parte Ejecutante Johisy Milena Castro De Avila C.C. 22.586.698 Y A Cargo De La Ejecutada Clinica Atenas Ips S.A.S. 802.013.835-9, Por Conceptos Señalados En La Sentencia De Fecha 29 De Julio De 2022
08001410500220240010400	Ordinario	Oscar Javier Galvis Gomez	Seguro Del Estado S.A, Constructora Marval S.A., Seguros Del Estado , Obrasjr S.A.S.	24/04/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1.Declarar La Falta De Competencia Por Factor Territorial, Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Oscar Javier Galvis Gomez C.C. 1.103.712.156 En Contra De Obras Jr S.A.S. Nit.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

ff9006de-5e01-445e-9062-30394833933a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 25 De Abril De 2024



900642136-2,  
Construcciones Marval  
S.A.S. Nit. 890.211.777-9 Y  
Seguro Del Estado S.A. Nit.  
860.009.578-6, Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Motiva De Esta  
Decisión. 2.Por Secretaría  
Remítase El Expediente A  
La Oficina Judicial De  
Cartagena, Para Ser  
Repartido Entre Los  
Juzgados Municipal De  
Pequeñas Causas  
Laborales De Cartagena,  
Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

ff9006de-5e01-445e-9062-30394833933a